



12 JUL

C. H.
192444

Int. Cl.º: 3210

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANGEL MARTINEZ BARRON

RESIDENCIA: Cº Sangróniz; SONDICA-BILBAO

ENUNCIADO: "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA"

Prioridad: Patente n.º del

MP

12 JUL.

192444



1

5

10

15

20

25

30

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que -- aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo -- largo de esta Memoria.

Es perfectamente conocido en la actualidad el empleo de dispositivos de corte en las máquinas denominadas enderezadoras, cuya finalidad radica en el propio hecho de efectuar el cortado de la barra, varilla, etc, una vez que esta ha sido enderezada y cuya longitud es la prevista. Sin embargo, la complejidad de los sistemas empleados para obtener el cortado de la barra en el momento en que su longitud ha llegado al -- punto estipulado, es considerablemente notable, por lo que el costo del producto se incrementa acusadamente y el mantenimiento de la maquinaria requiere de atención especial y mano de obra especializada.

El presente Modelo de Utilidad consiste en un dispositivo cuya finalidad es el eliminar en todo lo posible la -- complejidad de tales mecanismos, creando un dispositivo sencillo, siendo su eficacia y exactitud altamente estimables.

Mediante la adjunta hoja de planos incluida a título orientativo, expondremos cuantos detalles de interés reúne el presente registro.

La perspectiva de la fig. 1ª muestra la disposición que adopta el dispositivo, en tanto que la fig. 2ª es un deta

12 JUL



102444

1

lle de un elemento (13) en forma de rampa encargado de sincronizar los movimientos del dispositivo a los efectos de corte en el momento preciso.

5

Conforme a dicha fig. 1ª, el cabezal de corte se compone de dos ejes paralelos (3) y (4) dotados, como es conocido, de sendos volantes (1) y (1') portadores cada uno de cuchillas de corte (2) y (2'). Estos ejes (3) y (4) se encuentran sincronizados mediante engranes (5) y (5'), siendo (5) el conductor y (5') el conducido, y por tanto el eje (3) el conductor.

10

En el citado eje (3) se localiza un elemento de embrague (7) solidario, cual embrague está dotado superiormente de un gatillo (8) por una de sus caras, y por la otra, otro igual (7), de forma que un muelle (9) mantiene a (8) en una posición determinada, cuya posición es la misma que toma (7) ya que (8) y (7) están directamente enlazados a través del embrague (6) como se observa en el fig. 1ª.

15

La función del muelle (9) será por tanto la de mantener a (7) contra un disco dentado (10) que gira continuamente arrastrado por un volante de inercia (11) paralelo, y cuyo sentido se ha marcado como (12). Por tanto, y conforme a lo indicado, cuando (7) conecte en (10), este último transmitirá su movimiento al eje conductor (4), quien a su vez lo hará al conducido (3) a través de los engranes (5) y (5'), provocando el giro de (1) y (1') y por tanto que las cuchillas (2) y (2') efectúen el corte de la barra, varilla, etc. enderezada.

20

25

Sin embargo es necesario sincronizar estos movimientos de forma que el corte se efectúe en el momento preciso en que el elemento enderezado ha llegado a la longitud prevista, a cuyo fin y según la fig. 2ª, se ha ideado en posicionar un

30



12 JUL

192444

1

elemento en forma de rampa (13) que actue en (7) u (8), a los efectos de que (7) no conecte con (10) hasta que la máquina, oportunamente regulada, envíe una señal a (13) para que libre a (7), quien impulsado por (9) apoyará en (10) provocando el giro de los ejes (3) y (4) y por tanto el corte de la barra en derezada, y en la medida calculada.

5

O sea que la rampa (13) estará siempre en contacto con (8), en contra de la acción del muelle (9), hasta que no reciba señal del final del recorrido en el caballete, en cuyo momento se apartará, entrando (7) en (10) y obligando a los ejes (3) y (4) a dar una vuelta completa y por consiguiente a efectuar el corte de la barra. A continuación, la rampa volverá a su posición inicial (fig. 2*) hasta un nuevo corte.

10

Por consiguiente, los elementos fundamentales, objeto del presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

15

Un eje conductor que incorpora, como detalle conocido, un volante con una cuchilla.

Otro eje paralelo a aquel que a su vez y de igual modo lleva solidario otro volante y cuchilla.

20

Dos ruedas dentadas, una en cada eje, debidamente sincronizadas.

Un embrague (6) en el eje conductor

Dos gatillos (7) y (8) montados sobre el embrague (6).

25

Un muelle o resorte (9) que actúa sobre (7) y (8) en el sentido de que (7) tenga tendencia siempre a incidir sobre los dientes de la rueda (10).

Una rampa (13) comandada desde el caballete recogedor, que actúa sobre (8) en oposición del muelle (9).

30

Una rueda dentada (10) y un volante de inercia (12).

Entendemos por tanto que cualquier persona perita en

192444

-5-

12 JUL.



1 la materia profundizará en el contenido de este Modelo de Utilidad, advirtiendo el alcance y las ventajas que de su aplicación práctica se derivan. Estas ventajas, necesarias por otro lado para cumplir con lo preceptuado al respecto en el Artículo 5
5 lo 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, -- son las siguientes:

Una extraordinaria simplicidad del conjunto y una -- gran seguridad de funcionamiento.

10 Bajo costo que redundará en el hecho de que su incorporación a la máquina enderezadora no suponga un excesivo gravamen en el conjunto.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA" de acuerdo -- con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA" que estando constituido por dos ejes paralelos en cuyos extremos se -- disponen dos volantes con cuchillas para el corte de la barra

12 JUL



2444

1
5
10
15
20
25
30

ya enderezada, esencialmente se caracteriza porque los referidos ejes están sincronizados a través de unos engranajes que comportan cada uno de ellos, de forma que uno de los ejes es el conductor y el otro conducido, siendo aquél movido a través de un elemento de embrague, solidario a su eje, conformado perpendicularmente a él, el cual elemento de embrague presenta, una cabeza, un gatillo y un resorte que abiga al gatillo contra un disco dentado que gira ininterrumpidamente llevado en su movimiento por un volante de inercia paralelo a él.

2º.- "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA" según la anterior Reivindicación, caracterizado por la existencia de un elemento en forma de rampa que acciona sobre la cabeza del elemento-embrague, cuando éste ha dado una vuelta completa y se ha efectuado el corte y que se mantendrá en esta posición hasta que sea retirada por el mecanismo que señale el fin del trabajo de enderezado.

3º.- "CABEZAL DE CORTE PARA ENDEREZADORA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes,

Madrid,

12 JUL. 1973



12 JUL 1973

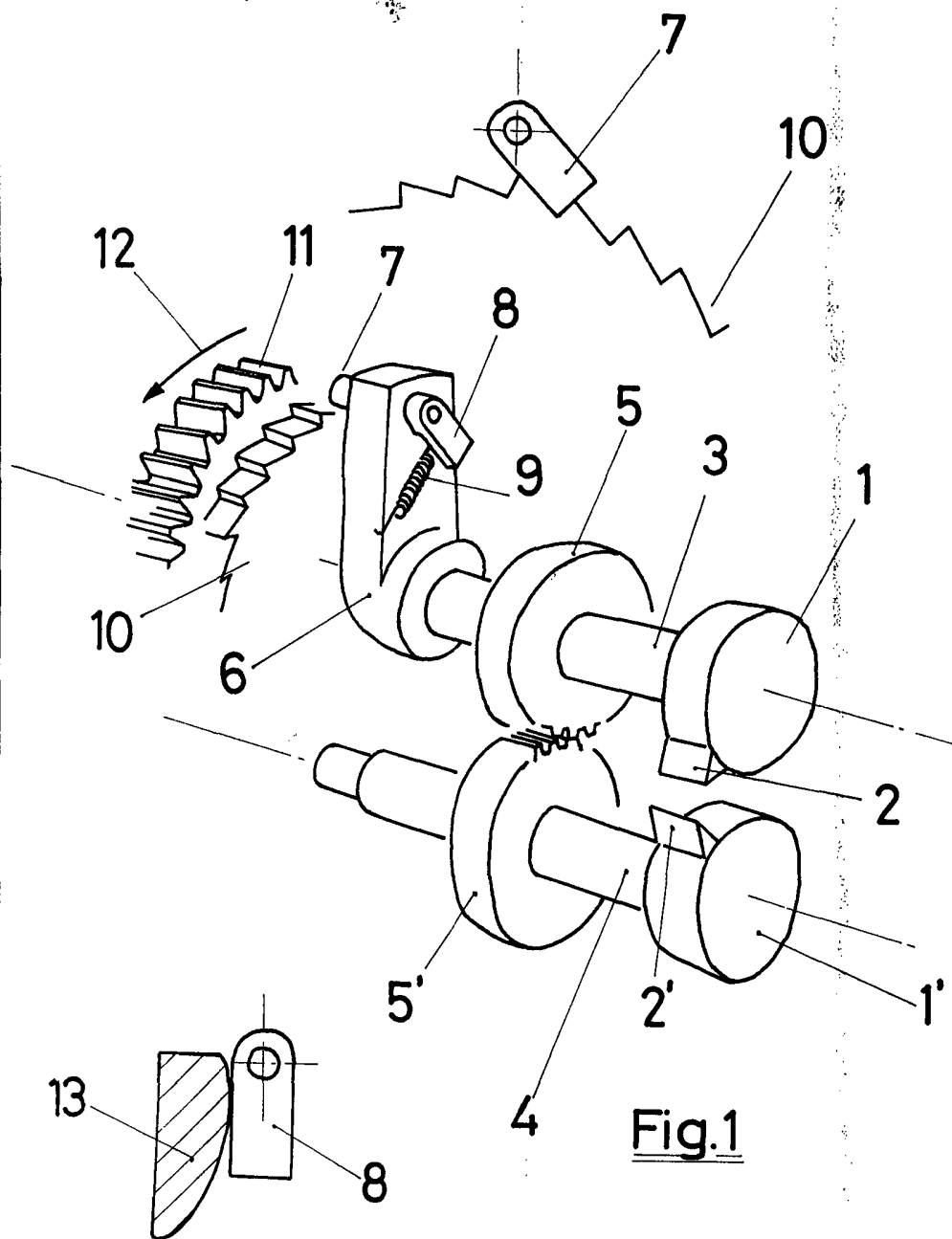


Fig.1

Fig.2

ESCALA VARIABLE
Madrid 12 JUL 1973